

Mi nombre es Amanda Cabán García. Y tengo algo importante que decir para este tiempo, justo en el momento en el cuál se abre el espacio para sentarse a dialogar y re evaluar la práctica del aborto, en donde nuestra isla ha abierto un debate sobre este tema y su realidad. Entonces nos ha llegado una propuesta de ley que busca regular la practica del aborto en mi amado Puerto Rico. De principio me pareció tan pertinente por dos razones: Si dicha propuesta de ley protege la vida, y nos ayudara a mantener un orden con reglamentos para una práctica delicada y peligrosa, ¡Fabuloso!, Segundo y más importante, y más personal, y probablemente más chocante, la propuesta de ley 950 a mi entender ha llegado como llega el primer ladrillo de una gran fortaleza, en donde muchas y muchos podrán resguardarse y protegerse.

Hace 30 años mi madre se practicó un aborto por succión a sus 15 semanas de embarazo. Movida por el temor y la desesperación de un embarazo inesperado en un momento difícil en su juventud, se llegó a una clinica abortista y como muchas otras mujeres puertorriqueñas, terminó su proceso de gestación. No bien había transcurrido una semana, tuvo que ser llevada a emergencias puesto que no dejaba de sangrar y el dolor era insoportable. La evidencia de haberse sometido a un aborto fue innegable, su útero se encontraba realmente lacerado y aun quedaban algunos restos del bebé no nacido que habían eliminado. Y eso no fue el final. En el vientre de mi madre inexplicablemente había un pequeño saco amniótico intacto y unos latidos que resonaban fuerte. ¿Y cómo era esto posible? Se había tratado de gemelos. Mi madre había estado embarazada de gemelos y no lo sabía. No tenía idea que dos vidas se desarrollaban en su interior. Al practicarse el aborto, ella había finalizado con la vida de uno de sus hijos, otro había sobrevivido, con la unica explicación lógica de que se trataba de un milagro. Ese otro bebé fue una niiiña a quien mi madre nombró Amanda, así es, esa peqeña bebé indefensa era YO. ¡Se trataba de mí! Hace 30 años fui abortada y sobreviví. Hace 30 años quisieron deliberadamente terminar mi vida. El plan era destrozar mi diminuto cuerpo y desaparecerme, quedando en la oscuridad para siempre. Hace 30 años el cielo había determinado que yo nacería con mi mejor amigo, o amiga, pero mi hermano o hermanita no sobrevivió. Pude haber sido yo... La muerte anónima habría sido mi historia, de no ser por el destino, o la mano poderosa de Dios. En aquel momento yo quería vivir, amo la vida, y se que lo quería, era y es mi derecho, sin embargo ninguna persona me defendió. Nadie defendió mi vida. Yo no podía defenderme, no pude defender a mi gemelo fraterno, nada podía hacer, pero algo sé, ambos teníamos derecho a vivir. Soy el resultado de un aborto mal practicado. Que ironía! El producto de un aborto mal hecho ha sido una persona completa y única, que siempre tuvo vida, individualidad y valor. Mas sin embargo mientras estuve dentro del vientre, no se me respetó. Hoy tengo una maravillosa familia y tres hijos. Soy una mujer luchadora, profesional y que ama la vida. Hace 30 años, intentaron apagarme y de haberlo logrado, ustedes no me conocerían, y mis hijos no existieran, toda una generación eliminada. Pero esta no es únicamente mi historia, también es la historia de mi madre, quien no pudo superar las secuelas del aborto y se hundió en la depresión. Una depresión que le llevó a tomar un mal camino que acabó con su vida muy joven. El aborto no solo destruyó a mi hermano o hermana, casi me destruye a mí, destruyó a mi madre y tambien a nuestra familia lo cual ha quedado marcada para siempre. El día que decidió confesarme que me había abortado, igualmente confesó que realmente no estaba segura de lo que hacía, ya que se le había asegurado que yo no era un bebé, y que todo estaría bien. Que el procedimiento era sencillo y no tenia riesgos. Tengo que decir que esto es mentira. Yo sí era un bebé. Y luego de un aborto NO todo va a estar bien, ya que se ha comprobado que existe daño emocional a muchas mujeres en el post aborto. Y definitivamente no es un procedimiento sencillo, sí hay riesgos que ponen en peligro

la vida. He leído la propuesta de ley 950 detenidamente y la he analizado. Necesitamos esta ley con urgencia. Soy mujer, y tengo derechos. Tengo el derecho a que se proteja mi vida ante cualquier procedimiento médico. Tengo derecho a que se me informe sobre que exactamente estoy haciendo, a saber, a tener plena consciencia de lo que significa el aborto: eliminar la vida de otra persona; en que consiste, cuales son sus riesgos, por más mínimos que sean. Yo tengo derecho a que se me atienda en un hospital certificado, con profesionales certificados e interesados en mi salud y bienestar ante todo. Es lógico que ante cualquier procedimiento médico, se oriente al paciente para que este este tenga consciencia plena de lo que va a realizarse, conozca el procedimiento, sus riesgos posibles y efectos secundarios. ¿Porqué habría de ser diferente con el aborto? Es un procedimiento médico como otro, y se supone exista el consentimiento informado. La vida de mi madre estuvo en grave peligro y ella ni se enteró, hasta que llegó a urgencias con sangrado inparable y dolor. Se trataba de posibles efectos secundarios a un aborto y nadie le había hablado sobre ello. Recuerdo más de una vez a mi madre mencionar que si tan solo ella hubiese sabido que eran dos, si hubiera sabido que se trataba de la vida de dos personas en desarrollo, y si hubiese conocido los riesgos que ella misma corría, hubiese re pensado antes de hacerlo. Nunca se le presentaron sobre opciones alternas en vez de un aborto. Y ni hablar de darle la oportunidad de evaluar si el aborto era en efecto lo que ella quería, o se trataba de un momento de desespero. ¿Cómo es posible que para someterse a una cirugía plástica (algo tan superficial), la persona debe ser evaluada antes por un profesional de salud mental para descartar posibles trastornos emocionales, con el fin de que la persona esté segura y consciente de lo que va hacer y que no es movida por algun momento difícil o depresión, mas sin embargo cuando una mujer busca hacerse un aborto no se le evalua para asegurar que en efecto ella esta completamente consciente de lo que está por hacer y que eso es lo que ella desea? ¿Cómo es posible que para una mujer someterse a un proceso de esterilización el médico la oriente y osculte si ese es el procedimiento adecuado para ella, y se le enfatize mas de una vez que este procedimiento es para mujeres que están absolutamente seguras de que no desean tener hijos durante toda su vida y se le haga firmar docenas de documentos, mas sin embargo ante un aborto no existen orientaciones ni protocolos que nos aseguren nuestro bienestar? Estoy segura de que si ésta Ley 950 hubiese sido aprobada hace 30 años atrás, la historia de mi madre hubiese sido diferente. Ella hubiese sabido lo que hacía, se le hubiese ofrecido la ayuda que ella necesitaba, se le hubiese orientado, y hubiese sabido que eran gemelos, hubiese sabido sobre las secuelas de un aborto, los riesgos y que la depresion post parto era posible. Hubiese tenido tiempo para calmar sus emociones alteradas y desesperadas para pensar y tomar una descision consciente, teniendo frente a ella otras opciones como la adopción y la vida. Si esta ley hubiese existido hace 30 años, la persona encargada de realizar el aborto a mi madre, si se percataba de que yo aun respiraba, tenía el deber de proteger mi vida, como sobreviviente de un aborto. No quiero ni imaginar que hubiese sido de mí, si ese profesional de la salud se hubiese percatado de que aun quedaba vida en aquel vientre, pero la realidad es que los bebés que sobreviven un aborto, son cruelmente asesinados o simplemente se les deja morir. Hoy tengo 30 años y soy madre de una niña casi adolescente. Ella es mi responsabilidad y necesito estar segura que la vida de mi hija no esta en juego, porque en alquier momento ella pueda embarazarse e ir a una clinica a realizarse un aborto sin mi consentimiento, a escondidas, sin apoyo ni orientación. La ley 950 estableceria reglas y orden en cuanto a menores que busquen realizarse un aborto, como ante cualquier otro procedimiento médico a un menor. Soy Amanda Cabán, sobreviviente a un aborto y hoy tengo una voz que apoya la ley 950, en defensa de aquellas mujeres en silencio, en defensa de aquellos que aun no pueden defenderse.